



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No.844
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Bancolombia S.A
Demandado : Gustavo Adolfo Mejía Mejía
Radicación : 76-400-40-89-001-2023-00110-00

La Unión Valle, catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada por Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco Falabella, Banco Caja Social, Banco GNB Sudameris y el Banco Pichincha, quienes informan en su escrito que la demandada no posee vínculos comerciales con dichas entidades.

[006RespuestaBBVA.pdf](#)
[007RespuestaBancoDeBogota.pdf](#)
[008RespuestaBancoFalabella.pdf](#)
[009RespuestaBancoCajaSocial.pdf](#)
[010RespuestaGNbSudameris.pdf](#)
[011RespuestaBancoPichincha.pdf](#)

Notifíquese.

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d1e41970fdc9763f8f589df0b7a136b3820277c8b406e372a9e2d26dd896818**

Documento generado en 14/04/2023 02:39:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>